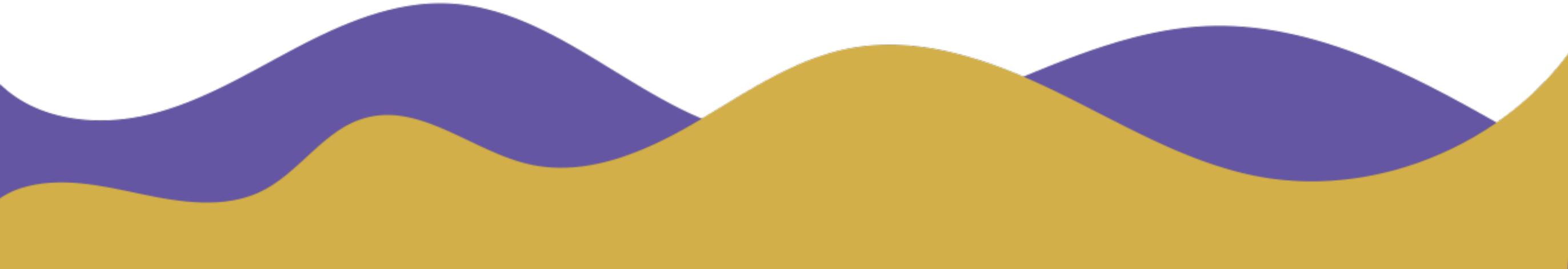


Incorporación de la perspectiva de género en planes y programas de estudio

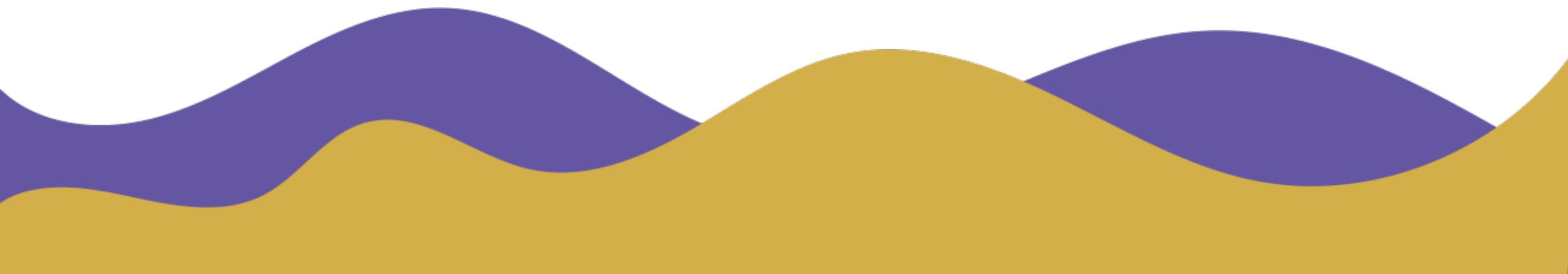
Dirección de Educación para la Igualdad
CIGU

¿Qué es la perspectiva de género?

La perspectiva de género (PEG) es “la consideración sistemática de las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorporando objetivos y actuaciones específicas dirigidas a eliminar las desigualdades y promover la igualdad.” (*Guía para la incorporación de la PEG en el curriculum*, p. 23)



Las **políticas de transversalización de la perspectiva de género** buscan promover condiciones de igualdad real entre hombres, mujeres y diversidades sexogenéricas. Esto implica considerar que las situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades que viven hombres y mujeres son distintas, y por lo tanto que es necesario incorporar objetivos y actuaciones específicas dirigidas a eliminar las desigualdades y promover la igualdad.



Incorporación de la PEG en planes y programas de estudio UNAM

Plan de Desarrollo institucional 2019-2023

Proyecto 1.2.8 “Incorporar de manera permanente la perspectiva de género (PEG) y la protección a los derechos humanos en todas las labores académicas, en la investigación, en los planes y programas de estudio, en los cursos y diplomados dirigidos a la comunidad universitaria, en la difusión, creación y extensión universitarias, y en los medios de información, así como en las tareas administrativas de la UNAM”.



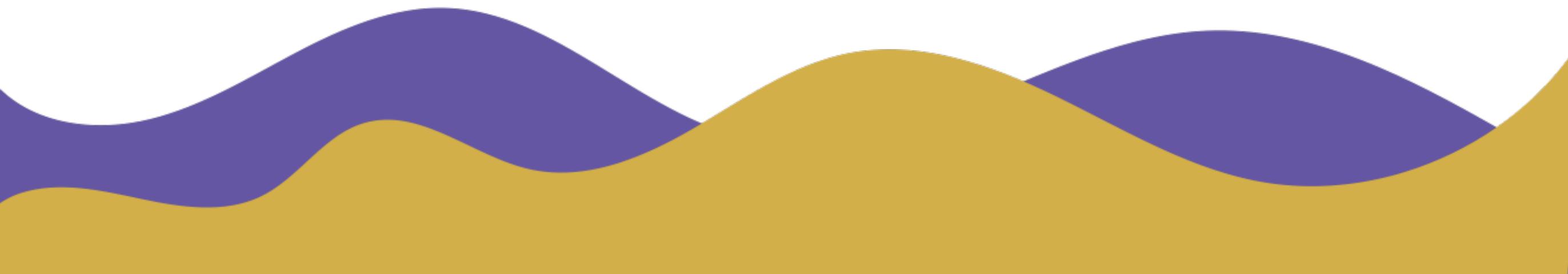
La perspectiva de género:

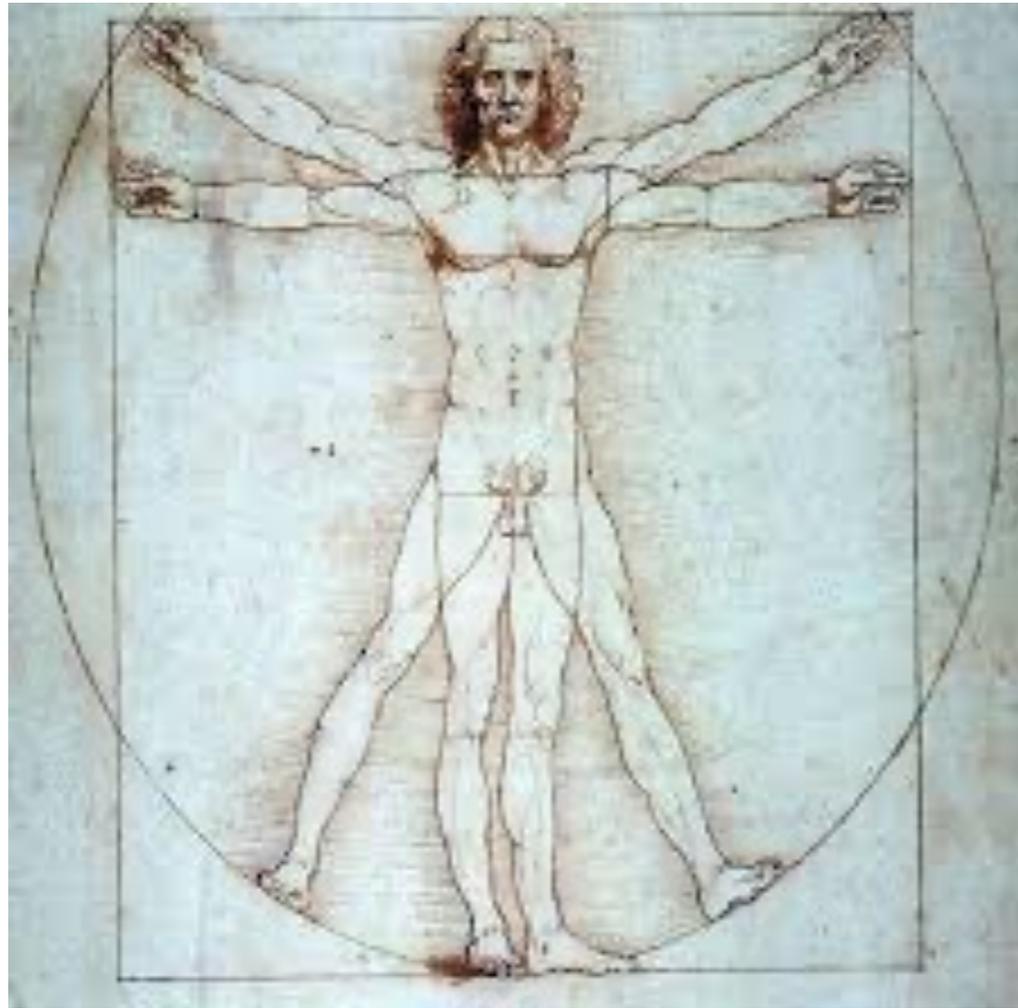
- Permite entender que la vida de mujeres y hombres puede modificarse en la medida en que no está ‘naturalmente’ determinada. (INMUJERES 2007, 104)
- Cuestiona los estereotipos con que somos educados y abre la posibilidad de elaborar nuevos contenidos de socialización y relación entre los seres humanos.” (INMUJERES 2007, 104)
- Contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres, las diversidades sexogenéricas y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos para acceder a los recursos económicos y laborales, así como a la representación política, social, cultural y epistémica en todos los ámbitos de la vida pública y privada. (DOF, 2006, 2)



Incorporación de la PEG en la educación formal

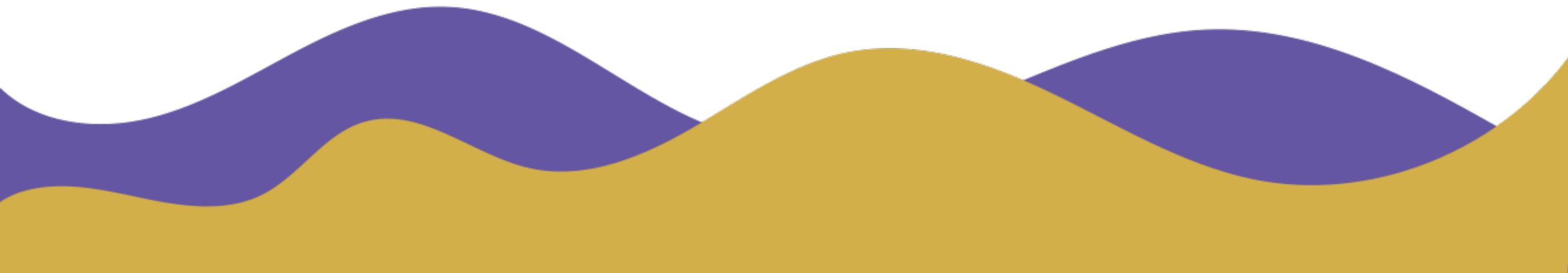
En el ámbito educativo, una de las políticas de transversalización de la perspectiva de género radica en la **incorporación de la PEG en planes y programas de estudio**, la cual busca fomentar el conocimiento y la reflexión sobre las desigualdades de género y el **androcentrismo** existentes en la construcción de los saberes y las diferentes áreas de conocimiento de la educación.





¿Cómo se incorpora la PEG en planes y programas de estudio?

- A través de **asignaturas especializadas** en materia de género.
- A través de la **transversalidad de la perspectiva de género en toda la malla curricular**, lo cual implica que el reconocimiento de la desigualdad que históricamente ha existido entre hombres y mujeres así como la promoción de la igualdad, se trabaje a lo largo de todo el currículo, como un eje transversal, es decir, como un eje que atraviese a todas las asignaturas (o a la mayoría de éstas).



Beneficios de incorporación de la PEG en la educación formal*

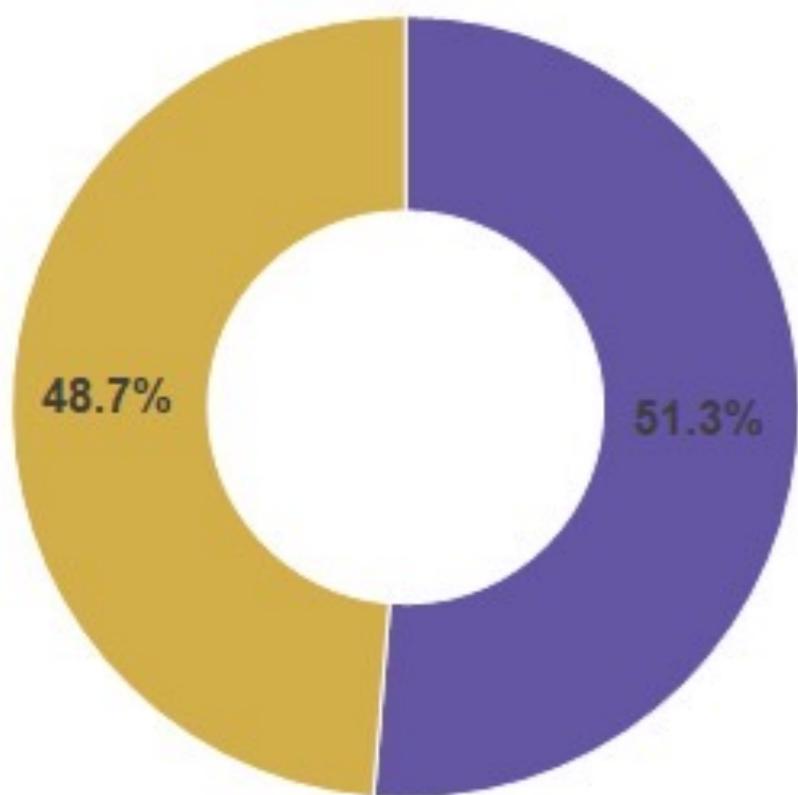
- Permite profundizar en la comprensión de las necesidades, los comportamientos y las actitudes de toda la población estudiantil.
- Evita las interpretaciones parciales que parten del hombre como sujeto universal así como los esencialismos sobre los hombres y las mujeres.
- Estimula el pensamiento crítico del alumnado, al proporcionarle nuevas herramientas para identificar los estereotipos, normas y roles sociales de género.
- Cuestiona los patrones de socialización dominantes y desarrolla competencias que le permitirán evitar la ceguera de género en su futura práctica profesional.
- Permite identificar las causas de la desigualdad en la producción del conocimiento y en las prácticas de cada disciplina, así como promover la igualdad sustantiva entre hombres, mujeres y diversidades sexogenéricas.
- Coadyuva a la prevención de la violencia por razones de género.

Ejemplos desigualdades, brechas y sesgos de género en las ciencias físico-matemáticas y las ingenierías

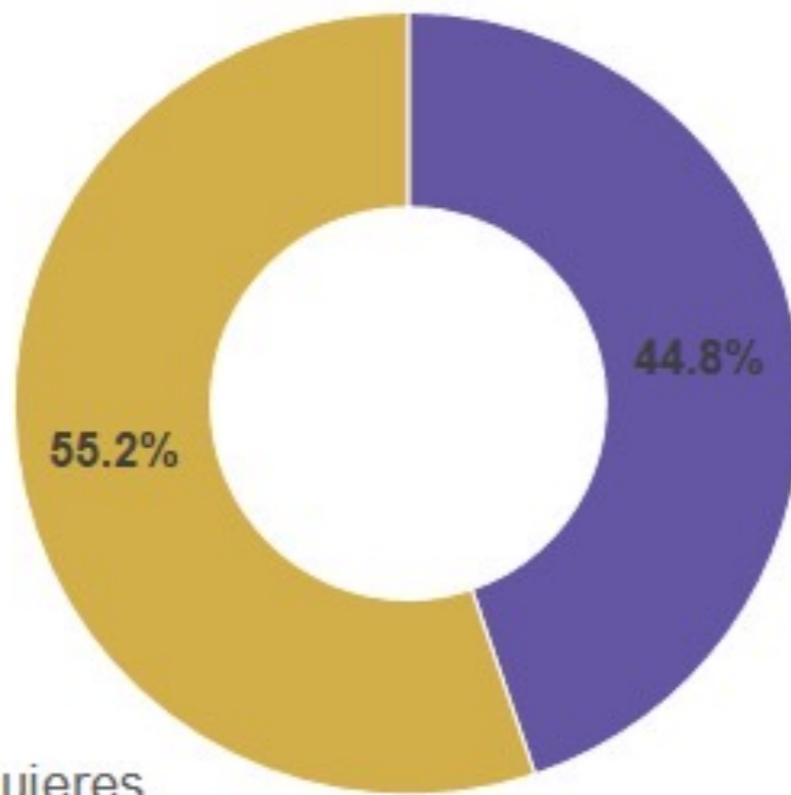
- Escasa presencia de las mujeres en los estudios científicos (en especial, en ciencias experimentales, matemáticas e ingenierías).

¿Cómo van las brechas de género en la UNAM?

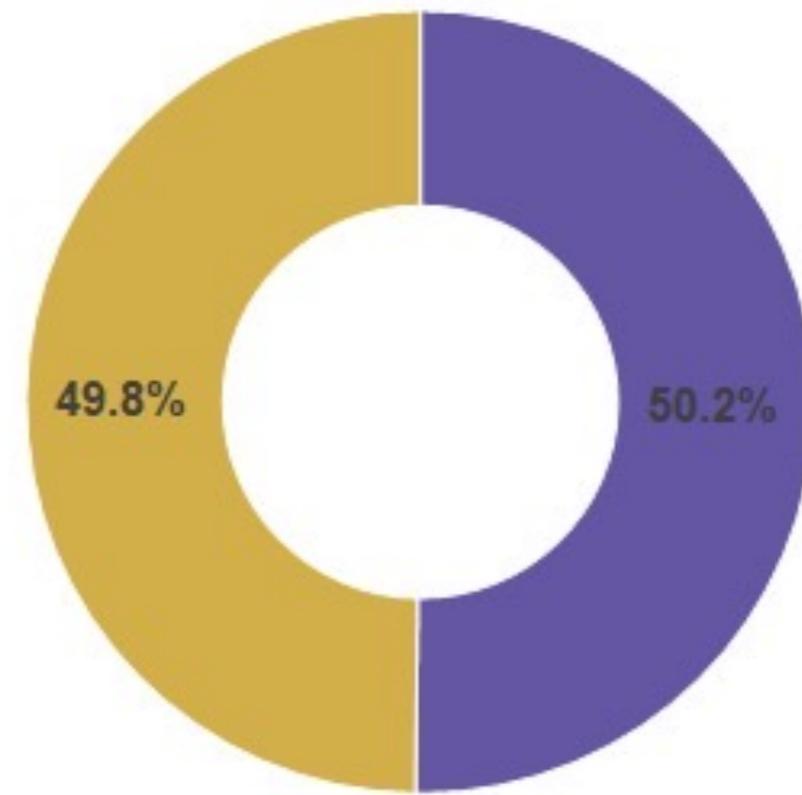
Estudiantes (2019)



Personal académico (2019)



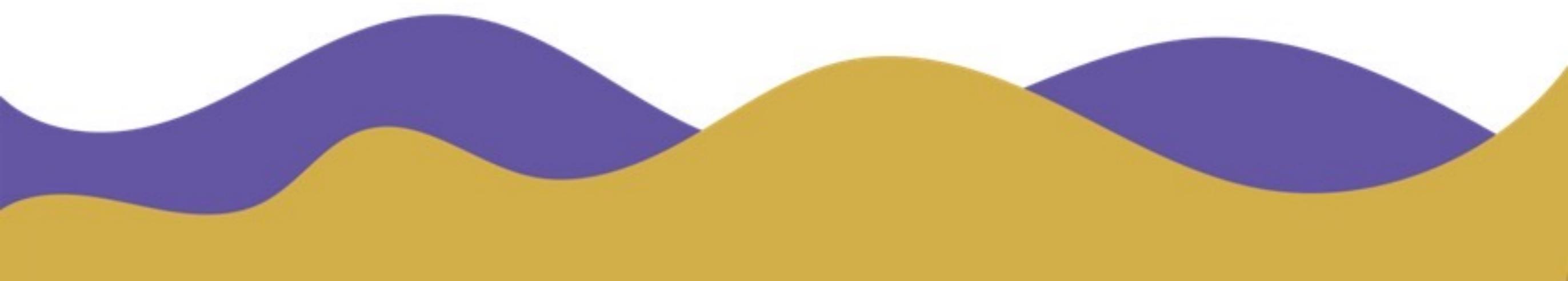
Personal administrativo (2019)



■ Mujeres
■ Hombres

Sin embargo...

Existen importantes brechas de género al interior de las tres poblaciones. Por ejemplo, en 2019-2020:

- En la carrera de **ingeniería mecánica eléctrica** estudian: 90.9% de hombres y 9.1% de mujeres.
 - En la carrera de **nutriología** estudian: 84.6% de mujeres y 15.4% de hombres.
 - En el nombramiento **de investigador(a)** hay: 62.7% de hombres y 37.3% de mujeres.
 - En el nombramiento de **técnico(a) académico(a)** hay: 51.6% de mujeres y 48.4% de hombres.
- 

Ejemplos desigualdades, brechas y sesgos de género en las ciencias físico-matemáticas y las ingenierías

- Sesgo en contra del reconocimiento de las mujeres científicas, cuyo trabajo es a menudo menospreciado o a veces atribuido a sus colegas hombres ("efecto Matilda").
- Socialmente se tiende a asociar la capacidad de abstracción, de manera general, y una mayor competencia matemática, con la masculinidad (esterotipo de género)
- El cuerpo masculino es, a menudo, definido como la norma y sirve como principal objeto de estudio. (ejemplo: cinturón de seguridad para mujeres embarazadas).

Cuadro 1. El género de las Ciencias

«Los libros de texto de física son notorios para dar la impresión de que la historia de la física ha sido un desarrollo lineal de grandes descubrimientos realizados por señores científicos solitarios [...]. No es sorprendente que las personas se consideren menos capaces de contribuir a un proyecto cuando la historia de este proyecto no incluye a miembros de su grupo [...]. Todos estos factores conducen a la expectativa de que los físicos exitosos deben ser genios solitarios y masculinos, que construyen nuevas teorías y conocimientos por la propia fuerza de sus capacidades intelectuales personales.

De muchos tipos diferentes de individuos, particularmente —aunque no de forma exclusiva— las mujeres, no se espera que puedan ser fuentes de conocimiento de la física. La internalización de esta falta de expectativas cognitivas conduce a una mayor discriminación (implícita), una menor participación y menos posibilidades de éxito [...]. Asimismo, la internalización de estas expectativas cognitivas no solo excluye personas del dominio de la física, sino que puede eliminar maneras diferentes de conocer y de construir el conocimiento. Si se espera que el conocimiento sea producto de un genio solitario [...], también se desmiente la realidad de que la física moderna la practican y la construyen comunidades de personas científicas que trabajan en estrecha colaboración».

Harrell, Maralee (2016). On the Possibility of Feminist Philosophy of Physics, en: Maria Cristina Amoretti y Nicla Vassallo (eds.), *Meta-Philosophical Reflection on Feminist Philosophies of Science. Boston Studies in the Philosophy and History of Science*, vol. 317. Springer, Cham (pp. 24-25).

Ejemplos de objetivos de aprendizaje en planes de estudio que han incorporado la PEG*:

- Saber desarrollar una investigación con perspectiva de género:
 - Saber distinguir, tanto en los análisis teóricos como en los análisis empíricos, los efectos de las variables sexo y género.
 - Identificar las contribuciones de los estudios de género a la temática investigada.
 - Producir, recoger e interpretar los datos empíricos de forma sensible al género.
 - Saber utilizar y crear indicadores cualitativos y cuantitativos, incluyendo los estadísticos, para conocer mejor las desigualdades de género y las diferencias en las necesidades, las condiciones, los valores y las aspiraciones de mujeres y hombres.

Ejemplos de objetivos de aprendizaje en planes de estudio que han incorporado la PEG*:

- Saber identificar la intersección de la desigualdad de género con otros ejes de desigualdad (edad, clase, raza, sexualidad e identidad/expresión de género, diversidad funcional, etc.).
- Identificar y ser capaz de analizar las causas estructurales y los efectos de la violencia contra las mujeres y otras violencias de género.
- **Conocer y utilizar las aportaciones de las mujeres y de los estudios de género a su disciplina.**
- **Identificar y problematizar los sesgos, estereotipos y roles de género en su disciplina y en el ejercicio de su profesión.**
- **Usar el lenguaje de manera inclusiva y no sexista.**

Ejemplos de objetivos de aprendizaje en planes de estudio que han incorporado la PEG en el área*:

- Reconoce y evalúa en la profesión cómo los roles y los estereotipos de género impactan en los productos, procesos y políticas científicas.
- Identifica de qué forma los temas abordados por la asignatura afectan a las necesidades o características específicas de los hombres y de las mujeres, en aspectos biológicos, sociales, y culturales, por ejemplo (según área):
 - Fuerza, masa y tamaño corporal.
 - Preferencias en el uso de la tecnología.
 - Responsabilidades familiares y estado civil, incluso tener menores o mayores dependientes a cargo.
 - Valoración de y respuesta a las tareas típicamente femeninas en la construcción de edificios, el diseño de la ciudad, el diseño de productos y servicios tecnológicos.

Programa 4:

Transversalización de la perspectiva de género en planes y programas de estudio

Objetivo

Impulsar la incorporación de la perspectiva de género en planes y programas de estudio en todos los campos de conocimiento y todos los niveles educativos de la UNAM.

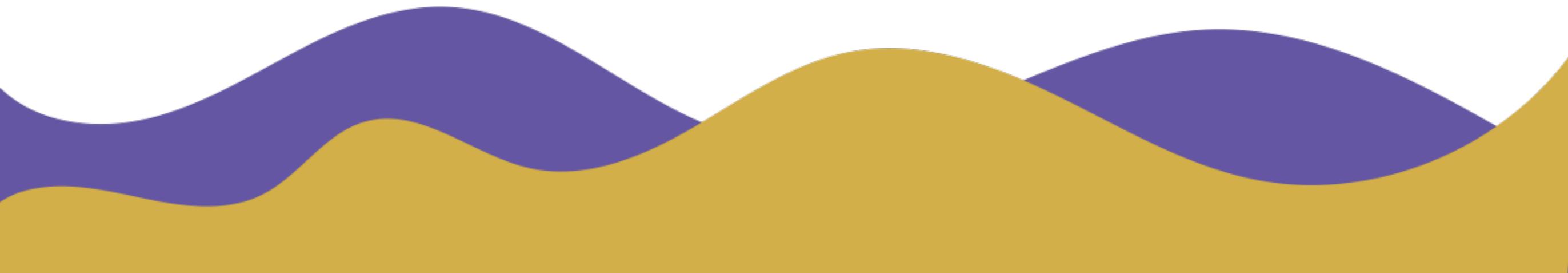


Guía metodológica para la inclusión de la perspectiva de género en los planes y programas de estudio

En colaboración con la Dirección de Innovación Educativa, Desarrollo Curricular y Formación Docente, de la CUAIEED). Junio de 2021

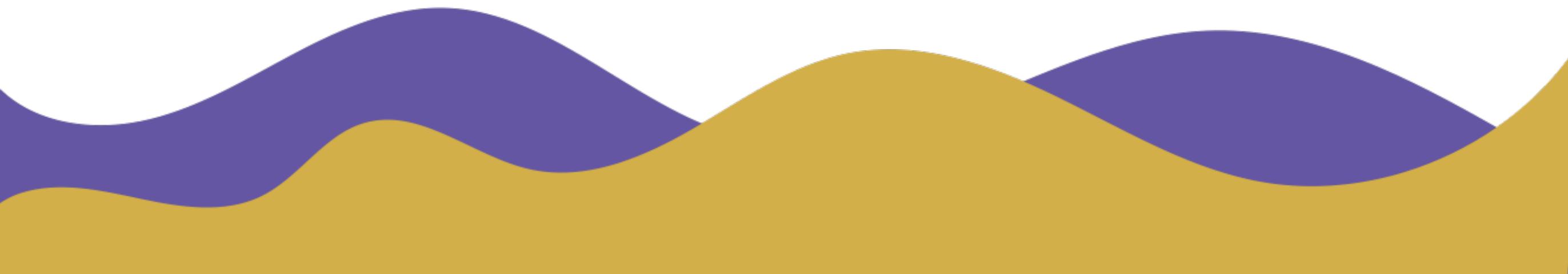
Otras actividades:

- Recuperación de testimonios de buenas prácticas.
- Coloquio internacional sobre el tema.
- Material de acompañamiento específico para las 4 áreas de conocimiento.



Asesoría y capacitación

A las y los diferentes instancias y cuerpos colegiados involucrados en la elaboración y evaluación de los planes y programas de estudio y/o materias obligatorias



Docentes

Cursos de sensibilización

- Diseño de un **curso en línea autogestivo** dirigido a docentes en la plataforma Moodle (segundo semestre del 2021). Énfasis en prevención de VG y trabajo sobre currículo oculto y y currículo formal (diseño de programa de la asignatura que integre la PG).
- Plataforma alojada en CUAIEED-CIGU, el curso se abrirá en cada Escuelas y/o Facultad a solicitud de la entidad, quien será la encargada de la organización y seguimiento del curso (a partir del segundo semestre del 2021)

Referencias:

DOF, 2006. *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH_140618.pdf

Guía para la incorporación de la PG en el curriculum y en la actividad docente de las enseñanzas de régimen especial y de formación profesional. Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Departamento de Educación, Política, Lingüística u Cultura. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2015

INMUJERES, 2007. *Glosario de Género*. Instituto Nacional de las Mujeres.
http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf

Marco general para la incorporación de la perspectiva de género en la docencia universitaria. Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, febrero 2019.

¡Gracias!

**IGUALDAD
DE GÉNERO UNAM**

<https://coordinaciongenero.unam.mx/>

Dirección de Educación para la Igualdad
cigu.educacion@unam.mx

Dra. Mónica Quijano Velasco
Directora de Educación para la Igualdad
mquijano@unam.mx